



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Plan de Trabajo

En el panorama político de Costa Rica, la elección de líderes y representantes es una decisión crucial que afecta directamente la calidad de vida de sus ciudadanos.

En este contexto, nuestra organización emerge como la mejor alternativa política para San José, la capital y corazón del país. Con una visión sólida, un compromiso inquebrantable y una plataforma basada en los valores fundamentales que enriquecen nuestra sociedad, estamos convencidos de que representamos la esperanza y el cambio que los habitantes de San José necesitan.

En un momento en el que la confianza en la política y sus actores está en juego, nuestra organización se distingue por su integridad, transparencia y enfoque en el **bienestar** colectivo.

Durante años, los miembros del Partido Bienestar josefino, hemos visto con preocupación decaer la imagen de nuestra capital, la suciedad, la falta de trabajo y equidad, necesidades sociales, ambientales, culturales, ordenamiento urbano, ingresos municipales usados sin control, entre otros muchos aspectos que se pueden enumerar, por eso nos dimos a la tarea de fundar un partido que brinde soluciones reales ante las necesidades que observamos a diario en San José.

Creemos que la solución a los desafíos que enfrenta nuestra querida ciudad reside en la colaboración, la innovación, la transparencia, la honestidad y la dedicación, y estamos comprometidos a liderar con estos principios para garantizar un futuro próspero y sostenible para San José.

Un grupo de ciudadanos decidimos continuar con nuestro aporte para la nación, especialmente en el Cantón Central de San José, amalgamando nuestros esfuerzos con el fin de lograr cambios necesarios en la administración y política de la Municipalidad de San José.

Conscientes de que el gobierno local no puede continuar con más de lo mismo, sin ofrecernos una ciudad segura, sostenible y un verdadero **bienestar**, brindando para ello equidad a los ciudadanos y a todos los barrios del cantón, es por tanto que surge este plan de trabajo.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Nos planteamos la meta de unir conciencias, intereses y valores de la inmensa cantidad de josefinos que no salen a votar, desengañados por las vivencias en sus barrios y decepcionados por el uso que se da a sus contribuciones mediante el pago de servicios, tributos o impuestos .

Nos hemos propuesto desarrollar un plan de trabajo y demostrar que ciudadanos que en su mayoría nunca han estado en política, con capacidad, calidades y cualidades, libres de compromisos políticos, podemos aportar más soluciones que los que por tradición se dedican a postular sus nombres, conocidos por el electorado y responsables de que el 75 % de los josefinos, no salgan a votar.

Por eso estamos convencidos, que nuestro partido representa a cada uno de los josefinos y que con el apoyo de todos podemos lograr una ciudad capital de y para los josefinos.

A través de este plan de trabajo, presentamos el espíritu de nuestro partido, un partido que nació del pueblo, es del pueblo y para el **bienestar josefino!!**

Bienestar

El **bienestar** de los habitantes de San José es una de nuestras principales preocupaciones. Como la mejor alternativa política para la ciudad, nos esforzaremos por mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Trabajaremos incansablemente para garantizar que San José sea un lugar seguro y acogedor para sus residentes, donde puedan disfrutar de un entorno limpio y saludable, así como de una infraestructura moderna y eficiente que facilite la movilidad y la conectividad.

Además, promoveremos la inversión en educación y servicios sociales, asegurando que todos tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Nuestra visión incluye un enfoque en la inclusión y la igualdad, donde nadie se quede atrás. Abogaremos por políticas que promuevan la equidad de género, la diversidad cultural y la inclusión de personas de todas las edades y orígenes.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Estamos comprometidos a fortalecer la comunidad y a trabajar en conjunto con los ciudadanos para abordar sus necesidades y preocupaciones, de modo que San José sea un lugar en el que todos puedan prosperar y disfrutar de una alta calidad de vida.

Pilares

Bienestar Josefino es un partido político cantonal comprometido con las grandes ideas demócratas que han sido base por muchos años de nuestro país.

Nuestra propuesta se fundamenta en seis pilares transversales:

1. Gobernanza y legislación urbana.
2. Infraestructura de desarrollo.
3. Productividad.
4. Calidad de vida.
5. Equidad e inclusión social.
6. Sostenibilidad ambiental.

En nuestro partido **Bienestar Josefino** se le devolverá a los Consejos de Distrito la importancia que han perdido en la Municipalidad durante las últimas décadas.

Creemos que los Consejos de Distrito son los órganos encargados de vigilar la actividad municipal, colaborar y promover el desarrollo de estos en las respectivas municipalidades, potenciando la eficiencia de la actividad del sector público y velando por el cumplimiento de dicha actividad.

Se les brindará el acompañamiento para que realicen las funciones que tienen asignadas, entre ellas: proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales de naturaleza similar que las instituciones pongan a disposición de cada distrito; recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que las instituciones estatales desconcentren sus decisiones.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Es fundamental, que emitan recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales correspondientes a cada distrito.

A través de este órgano se fomentará la participación consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos. Son órganos que reciben toda queja o denuncia sobre la ilegalidad o arbitrariedad de una actuación material, acto, omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas y hacerlas llegar ante el órgano o ente público que corresponda y darle seguimiento, hasta la resolución final, a los casos que lo ameriten.

Buscaremos empoderar a las diferentes organizaciones, a los grupos comunales, asociaciones de desarrollo, entre otros para que presenten aquellos proyectos que consideren necesarios e importantes para su distrito, es decir, concernientes al bienestar y progreso de nuestro cantón.

Los Concejos de Distrito son quizá la parte política más relevante de la estructura del Concejo Municipal, las obligaciones, responsabilidades y acciones que el Código Municipal les otorga son abundantes, sin embargo, hasta la fecha por la concentración que ejercen la administración y el Concejo Municipal en sí, no han desarrollado con fehaciente realidad ninguna de esas actividades y responsabilidades.

Cada Concejo de Distrito debe como prioridad establecer un diagnóstico de las necesidades reales, así como elaborar con las organizaciones sociales y vecinos, un plan de trabajo que permita darle solución a cada una de las situaciones encontradas en ese diagnóstico, es también una necesidad absoluta darle seguimiento para que dentro del presupuesto municipal se incluyan las partidas que den solución a las mismas. Otro de los problemas que han tenido los Concejos de Distrito es no contar con un lugar físico donde tener reuniones con las organizaciones sociales y vecinos, de ahí que al asumir esos concejos sus obligaciones, requieren de esa planta física.

Son los Concejos de distrito quienes deben defender las políticas urbanas, de patentes comerciales, de planes cooperativos, de seguridad, de servicios, de impuestos, parques, zonas verdes y planes reguladores, entre muchas otras condiciones; por ello su capacidad de acción y trabajo no puede estar limitada ni circunscrita a lo que la Administración y el Concejo Municipal quieran darles. Los ingresos que se obtienen de las distintas actividades según el distrito del que vienen, deben ser distribuidos equitativamente de



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

acuerdo con la propuesta y planificación que cada Concejo de Distrito haya elaborado, claro está dentro del marco jurídico establecido.

Teniendo eso en mente, a continuación, presentamos las ideas que guiarán nuestro accionar como gobierno local, todas enmarcadas dentro de los pilares fundamentales del partido:

1) Gestión Municipal Moderna.

La principal labor de la Municipalidad debe ser la de administrar eficiente y correctamente los recursos y bienes públicos de quienes habitan en su cantón. Para llevar a cabo esto, creemos que es necesaria una gestión integral moderna, lo cual no sólo implica la utilización de equipos tecnológicos y software de punta, sino que implica toda una readaptación de las estructuras y procedimientos.

Creemos en la urgente simplificación y agilización de los trámites y procesos municipales que permitan a los habitantes llevar a cabo sus vidas de forma satisfactoria, permitiendo a la vez, que se reduzca el estancamiento económico y de desarrollo urbano y los espacios que puedan haberse creado para prácticas corruptas que caracterizan a los procesos burocráticos en nuestros países. Para ello, será clave aplicar decididamente la legislación y reglamentación que sanciona la tramitología excesiva.

En temas de procedimientos, vamos a reforzar las áreas de trámites de usos del suelo para permisos de construcción y patentes con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de los contribuyentes y revisar y actualizar los protocolos de inspección para facilitar el cumplimiento de los funcionarios encargados de la inspección urbana y otorgar los recursos necesarios para el adecuado control.

Como parte de nuestro pilar de inclusión, promoveremos que los formularios requeridos para tramitar los servicios de patentes, construcción, remodelación, declaración de propiedad y demás procedimientos básicos, estén disponibles en idioma chino también, pues esta población, si bien representan una minoría étnica dentro del total demográfico del país, son un grupo económico fuerte que ha ayudado a reactivar la economía y mejorar las edificaciones del cantón. En este aspecto, también promoveremos la presencia de una ventanilla de atención en idioma chino para esta parte de la población.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

También creemos en la necesaria revisión y reestructuración del organigrama de trabajo de la Municipalidad que ha permitido proliferar puestos “fantasma” o irrelevantes para la gestión municipal. Esto nos permitirá hacer más eficiente la institución a fin de que los impuestos recaudados sean empleados de la manera correcta. Pero, para lograr esa eficiencia institucional, también revisaremos todo el proceso de contratación administrativa municipal para garantizar que quienes están dentro, cumplan con los requerimientos necesarios de su puesto de trabajo, tanto a nivel académico como técnico, y con su respectiva documentación formal. Esto permitirá eliminar, reacomodar o escalar al personal municipal según cada caso, con miras a mejorar la gestión de administración municipal.

A nivel interno también se trabajará en crear los mecanismos de control y administración adecuados para proteger y cuidar los bienes inmuebles, equipos y demás activos fijos que posee la Municipalidad; además de hacer un uso eficiente de los recursos que posee la institución y administrarlos de manera de que sean productivos y no sólo un gasto más. También se trabajará con la Oficina de Etiqueta y Protocolo Municipal para revisar y ordenar todo lo referente a convenios internacionales firmados por la Municipalidad y valorar el establecimiento o fortalecimiento de acuerdos de cooperación internacional ya sea con otros países o con ONGs (organizaciones no gubernamentales) para llevar a cabo labores de apoyo que complementen el plan de trabajo de la Municipalidad.

El tema de modernización va de la mano con la digitalización, por tanto, impulsaremos la implementación de un expediente digital que permita acceder a la información del ciudadano y a la información de los trámites municipales realizados y en proceso, sin necesidad de que éste tenga que presentar documentos personales una y otra vez o trasladarse hasta la Municipalidad para conocer el estado de sus trámites.

Desde nuestro gobierno municipal, también valoraremos seriamente la opción de bajar el porcentaje de cobro actual por impuestos de bienes inmuebles y servicios. Enfocados en la reducción de costos internos y mayor eficiencia en la gestión municipal. Esto con el fin de atraer más inversionistas al cantón y de dar un respiro económico a los habitantes y negocios que funcionan actualmente en el cantón. Durante muchos años los josefinos hemos sido testigos del mal empleo de nuestros impuestos, pues no hemos visto mejoría en la infraestructura pública ni en los servicios brindados por la Municipalidad, por



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

lo cual, nuestro partido se compromete a realizar un cambio visible y palpable en este aspecto.

2) Manejo Eficiente y Correcto del Presupuesto.

Para nadie es un secreto que la Municipalidad de San José es una de las municipalidades que más presupuesto tiene a nivel cantonal y sin embargo, la población no logra ver dónde y cómo se emplean esos recursos.

En el gobierno de Bienestar Josefino se priorizará la administración eficiente de los recursos y bienes públicos y se enfocará en apoyar a los empresarios y comerciantes por medio del cobro justo y equitativo de impuestos y servicios municipales, a fin de lograr un equilibrio entre las funciones de la institución, sin reducir u obstaculizar la capacidad de los empresarios y microempresarios de generar los ingresos necesarios para el funcionamiento sano de sus negocios, los cuales son una fuente importante de empleos para el cantón.

La Municipalidad debe garantizar que el ecosistema cantonal se mantenga funcionando de manera sana y para beneficio de todos, pues sin un sector privado fuerte, el sector público, el cual está al servicio del pueblo, tampoco sería sostenible. Así mismo, una gestión adecuada de la administración municipal en conjunto con una buena labor para resolver los desafíos existentes, crearán un clima de inversión atractivo para individuos, empresas, instituciones, y organizaciones que quieran venir a la ciudad a instalar sus negocios u oficinas.

En este mismo plan, se establecen los puntos prioritarios en donde la Municipalidad buscará colocar los recursos en pro de un mayor bienestar josefino. Todos aquellos proyectos que sean necesarios y beneficiosos para el cantón, se ejecutarán en el tiempo y presupuesto asignado, a fin de evitar que siga habiendo superávits presupuestarios por falta de planeación o incumplimiento de ejecución.

El manejo eficiente y correcto del presupuesto está basado en la ejecución de las acciones adecuadas, en tiempo y espacio, buscando siempre la eficacia y la eficiencia en cada tarea o actividad que desarrolle la Municipalidad, a través de la transparencia y



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

honestidad de todos funcionarios municipales. Es por ello que Bienestar Josefino se compromete a que la ejecución presupuestaria se apegue tanto al marco legal como moral.

Desde nuestro partido, creemos firmemente en el respeto al marco jurídico costarricense, en las mejores prácticas para la eficiencia, en la probidad de los recursos provenientes de los impuestos y en brindar servicios locales de calidad como prioridad y como respuesta a los intereses y necesidades de todos los contribuyentes.

Como se mencionó en el primer punto de este plan, la labor de modernización de la Municipalidad está enfocada en buscar el uso eficiente y correcto de los recursos y bienes públicos. Los puntos siguientes del plan, indican de forma general, hacia dónde o en qué, se emplearán de forma prioritaria, mas no exclusiva, esos recursos públicos, los cuales irán todos en pro del bienestar de la población general del cantón de San José.

3) Seguridad ciudadana.

La inseguridad es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el país de manera general. Al ser el cantón más densamente poblado, San José está plagado de los mismos males que los demás cantones centrales: delincuencia y criminalidad, drogas, basura y desechos humanos, indigencia, cuarterías, prostitución, olas de inmigrantes, etc. Por lo tanto, el tema de la seguridad ciudadana no se puede tratar como un tema aislado territorialmente hablando. Es necesario tratar este tema de manera conjunta con los cantones vecinos y especialmente, con el Gobierno Central por medio del Ministerio de Seguridad Pública y las demás instituciones correspondientes. Además, creemos que el tema de la inseguridad como cualquier mal de salud, se debe atacar desde dos vertientes: desde la prevención y desde el tratamiento mismo.

En nuestro gobierno local, la Municipalidad trabajará fuertemente en la prevención desde sus proyectos de educación y ayuda social. Los principales ejecutores de hechos delictivos suelen ser personas vulnerables en situación de pobreza, negligencia, abandono y drogadicción. Por tanto, la manera de atacar la inseguridad a largo plazo está en resolver todos esos problemas sociales que enferman nuestra sociedad.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Desde el tratamiento de la inseguridad, nuestra Municipalidad se compromete a modernizar y aumentar los dispositivos del sistema de video vigilancia y monitoreo de los espacios públicos de la capital y a crear las condiciones adecuadas para que nuestra policía municipal sea respetada en la manera en que son respetados los policías en países más avanzados en materia de seguridad. Esto de acuerdo con la legislación vigente.

Es indispensable dotar a la Policía Municipal con la mejor tecnología y sitios de entrenamiento en donde pueda capacitarse y entrenarse de forma estricta y con altos estándares de calidad. El cuerpo policial municipal debe ser la élite de la seguridad en el país, en donde sus miembros reciban una buena remuneración con rangos jerárquicos y especializaciones que los incentive a ser mejores en su labor, y para ello se implementará un proceso de selección de personal más alto que requerirá de cierto grado de requisitos físicos, mentales y profesionales. En este tema, la Municipalidad buscará establecer programas de cooperación con otros países como Estados Unidos, España, Israel, China y el reciente caso de más éxito en materia de seguridad a nivel regional: El Salvador.

También, valoraremos la implementación de medidas alternas de contención criminal como la alerta comunitaria digital o telefónica sobre delincuentes que están alrededor de sus zonas para que puedan tomar medidas y evitar ser víctimas de ellos, entre otras. Esto debido a que a pesar de que muchas veces la policía logra atrapar al delincuente con prueba en mano, éste es puesto en libertad porque nuestra actual legislación así lo permite o porque las cárceles están sobrepobladas. No es posible sanear al cantón si los delincuentes menores siguen transitando libremente por nuestros barrios y calles. Por otro lado, es primordial eliminar la corrupción policial, y se estudiarán los casos de denuncias que existan en este aspecto con el cuerpo policial actual.

También creemos importante fomentar la organización comunitaria, mediante la identificación y capacitación de líderes comunales en materias de seguridad ciudadana. Una vigilancia comunitaria bien capacitada y acuerpada a través de dispositivos electrónicos y el oportuno apoyo de la Policía Municipal, reducirá la delincuencia en general.

Considerando la amplitud del tema de seguridad ciudadana que va más allá del tema de la delincuencia, también consideramos importante realizar una revisión de las vías de acceso a la ciudad (puentes) que le competen a la Municipalidad, además de las zonas marginales que requieren de una revisión seria y posterior reubicación.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

En este punto también abordaremos el tema de la prevención y atención de riesgos (comités de emergencia distritales) de la ciudad por medio de la revisión y actualización de la oficina a cargo.

4) Planeación estratégica urbana.

Se creará un Plan de Mantenimiento Distrital (PMD) para atender las áreas de cercanía a las comunidades, es decir, las áreas verdes que corresponden a urbanizaciones y centros comunales, con este plan se pretende que se construyan las áreas verdes de la Urbanizaciones NO concluidas restando calidad urbana a las comunidades vecinas, lo que tendrá un alto impacto en la habitabilidad del cantón y la seguridad de las personas.

Se mejorarán las condiciones de la red vial cantonal y los espacios de movilidad peatonal, por medio de convenios con otras instituciones, especialmente con el fin de utilizar material presupuestariamente más accesible, de larga duración, y preferiblemente que provenga de recursos reciclados, como ya se están utilizando en varias partes del mundo con exitosos resultados y mejorando así los recursos presupuestarios del gobierno local.

Esta acción y otras, formarán parte de un Plan de Movilidad Cantonal, que busca una visión diferente para los josefinos de su entorno, así como también buscaremos la rehabilitación de cuencas y todos los espacios naturales posibles de rescatar o áreas comunales utilizables para estos fines y construir áreas donde el bienestar josefino sea seguro, accesible e inclusivo.

Se buscará utilizar edificios en estado de abandono dentro del casco capitalino y facilitar su remodelación para el repoblamiento con familias o personas que adquieran apartamentos pagando las cuotas acorde a las posibilidades del núcleo familiar, siempre en coordinación con las entidades gubernamentales responsables.

En el área de Permisos y Patentes Urbanas, se reforzará el área de trámites de uso del suelo para permisos de construcción y patentes con el fin de mejorar los tiempos de respuesta para los trámites de los contribuyentes.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

En cuanto a Inspección Urbana, se revisará y actualizará los protocolos de inspección para facilitar el cumplimiento de los funcionarios encargados de la inspección urbana y otorgar los recursos necesarios para el control de las acciones de contribuyentes que omiten el trámite municipal para sus permisos.

También, retomaremos e impulsaremos el uso de las ciclo vías, fomentando con ello el ejercicio físico, un estilo de vida saludable, reducción de la contaminación atmosférica, así como descongestionamiento vial, también puede ser una fuente para promover el turismo, ya que, en muchos países el uso de la bicicleta es muy aceptado como medio de transporte económico y rápido. Para impulsar este proyecto desde la Alcaldía se fomentará la creación de infraestructura segura para ciclistas y peatones, la remarcación vial, la educación desde las escuelas para que se respete el derecho de paso de los ciclistas, entre otros aspectos viales. El uso de las ciclovías brinda a los josefinos un entorno más agradable y amigable para moverse, lo que influye positivamente en la calidad de vida urbana.

Siempre promoviendo el bienestar en el cantón, se propone desarrollar Sistemas Ecológicos Urbanos, en los parques lineales o proyectos urbanos eco-ambientales como son los corredores o parques lineales del Río Torres y Río María Aguilar deben desbordar sus límites en beneficio de las propiedades colindantes de modo que la calidad ambiental y los beneficios de negocios o actividades verdes puedan ser ejercidas por emprendedores locales y sus familias. Se pueden reforestar las zonas de protección en la propiedades colindantes con un programa de reforestación en alianza público-privada.

En cuanto al tema de Control de Amenazas y Riesgos, es importante establecer los protocolos correspondientes para la atención de amenazas por sismo, inundación e incendio en la ciudad de San José y prevenir mediante educación en las comunidades. Además, establecer un plan para la eliminación de las viviendas en riesgo y reubicación de estas familias en zonas protegidas, contando para ello con la coordinación con el Gobierno Central, INVU y otras instituciones para un Plan de Vivienda para las familias damnificadas.

Se implementará un plan de mejoramiento de los servicios de tratamiento de desechos sólidos y disposición final, empezando con una cultura del reciclaje por medio de las 4 R (reducir, reutilizar, reciclar y recuperar), se realizarán campañas distritales y se premiarán a los barrios o comunidades más organizados en materia de reciclaje.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

5) Ciudad Participativa.

Para empezar a promover una ciudad participativa, se realizarán las sesiones municipales abiertas al ciudadano y transmitidas por las redes sociales. Además debidamente identificadas en archivos para fácil consulta.

Por medio de un portal virtual por temas, se podrá acceder a contrataciones y sus procesos de adjudicación; acuerdos administrativos, incluyendo justificación, presupuesto, tiempo de ejecución, encargado del proyecto con información para localizarlo, entre otros aspectos. Además, se tendrá en este portal una exposición pública de Informes de Auditoría Municipal y de la respuesta institucional a los mismos. para una mayor transparencia de las finanzas.

Promoveremos programas de Trabajo Social y comunal (festivales, ferias, fiestas patrias, cantonales) albergues, mejoramiento de distritos, programas de inserción laboral, desarrollo de iniciativas (cooperativas, asociaciones), revisión de políticas comunales, sociales, educativas (nombramientos de Juntas administrativas de los centros de educación), convenios internacionales o nacionales para la mejora de calidad de vida de los vecinos.

La Municipalidad creará espacios bimensuales mediante los cuales los vecinos con potenciales artísticos puedan desarrollar sus habilidades, promoviendo la creatividad y la innovación artística en coordinación con universidades estatales y privadas, centros culturales de embajadas, etc.

Además, será objetivo municipal utilizar los espacios posibles para desarrollar en la población valores de convivencia, respeto, tolerancia, y empoderamiento comunal. Para la nueva política municipal es un pilar la participación ciudadana, fundamental para la democracia participativa y el fortalecimiento de nuestro sistema democrático. Dando énfasis a todos los derechos que otorga la ley a los Consejos de Distrito.

Nos preocupamos por la protección de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural, por lo que estableceremos prioridades de atención por medio de los concejos de distrito. También, crearemos un banco de empleo, coordinaremos con cooperativas de desarrollo de micro y medianas empresas para venta de servicios a la empresa privada.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Ofreceremos oportunidades para los emprendedores, por medio de mejores condiciones de competitividad y desarrollo de oportunidades para fomentar mejores condiciones de vida de los ciudadanos. Esto se logrará favoreciendo la simplificación de trámites, el fomento de la cultura emprendedora, la colaboración necesaria para la consolidación y crecimiento de las empresas, desarrollando políticas de incentivos municipales con el fin de que generen el acceso a mercados y la articulación de las unidades productivas.

Nuestro quehacer municipal se enmarcará dentro de una política para el fomento del emprendimiento y las MiPYMES, para lo que se requerirá coordinar acciones con el MEP, el INA para desarrollar los valores, actitudes y condiciones necesarias entre la ciudadanía en general y especialmente la interesada en el desarrollo de este tipo de emprendimientos.

También consideraremos los necesarios incentivos municipales, dentro del marco legal y presupuestario, para el desarrollo empresarial que buscamos. No dejaremos de lado los temas artísticos y culturales como fundamentales para el desarrollo empresarial, en todos los distritos, especialmente en zonas de mayor atractivo turístico. Se tomará en cuenta para este objetivo a los mercados del cantón, para darles el acompañamiento que requieren en la modernización para hacerlos atractivos y seguros para los visitantes.

6) Turismo en la ciudad.

Como bien se evidenció durante la pandemia, Costa Rica es un país cuya economía depende fuertemente del turismo, por tanto, al ser este uno de nuestras principales ofertas como país, San José debe aprovechar dicha reputación para atraer al turismo internacional entrante.

Como ciudad capital, San José es el centro gubernamental, cultural, y económico del país, y por tanto, debemos trabajar de forma integral los aspectos de mejoramiento de la seguridad, reactivación económica, y el rescate y embellecimiento de los sitios histórico-culturales. Sobre esta línea, fomentaremos la creación de una ruta capitalina de turismo que funcione como un pase especial único de 3 días para turistas extranjeros para el ingreso a museos, teatros, y algunas instituciones gubernamentales. Dicha ruta será



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

mapeada, digitalizada, y colocada dentro de la App Municipal y estará disponible en varios idiomas, tanto por escrito, como oralmente.

Se buscará el apoyo internacional presente en el país, para organizar ferias de las diferentes Embajadas, ya sea en los bulevares de San José o en los parques, en donde dichos gobiernos tendrán la oportunidad de presentar información sobre sus países y sobre becas internacionales que pueden aprovechar nuestros pobladores. También se buscará realizar convenios de cooperación con estos países para fomentar la buena gobernanza, cuidado y protección ambiental, y el desarrollo social del cantón.

7) Ciudad Tecnológica.

Hoy por hoy, los avances tecnológicos le han permitido a la humanidad realizar muchas tareas de forma eficiente, inmediata y sostenible, facilitando un mayor bienestar general dentro de la población. En el próximo gobierno municipal liderado por nuestro partido, apostaremos al desarrollo económico inclusivo, sustentable y moderno por medio de herramientas tecnológicas y acuerdos intermunicipales e internacionales que permitan la ejecución de una verdadera Ciudad Tecnológica. De allí que procuraremos:

- Reforzar el equipamiento con tecnología de punta tanto en software como en hardware dentro de la Municipalidad.
- Crear una aplicación celular (App) la cual permitirá al usuario acceder a datos generales del cantón, tramitar servicios (uso de suelos, trámites especiales), hacer denuncias sobre infraestructura pública (aceras, calles, parques, etc) y servicios brindados que le competen a la Municipalidad, localizar sitios de interés, enterarse de eventos o avisos importantes, conocer sitios turísticos dentro del cantón, revisar la bolsa de empleo y demás beneficios municipales, entre otros.
- Revisar los procesos de recolección y desecho de basura, de mantenimiento y limpieza de la capital, de monitoreo en materia de seguridad, y de ornato para fechas especiales de celebración general, a fin de modernizarlos para que sean más eficientes, rentables y sostenibles.
- Convertir a San José en sede de eventos, conferencias y ferias para atraer tecnología de punta y nómadas digitales a la ciudad, con miras a convertir a San José en un centro de desarrollo de start-ups tecnológicos, que permitirán no sólo ir a la vanguardia de las últimas tendencias en dicha industria, sino que también



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

atraerán turismo y empleo de calidad. Al ejecutar el plan de creación del proyecto de Ciudad Tecnológica no sólo lo pensamos como un espacio físico dedicado a la investigación y desarrollo de prácticas y bienes tangibles e intangibles innovadores, sino también como concepto general de centro empresarial, industrial y de servicios tecnológicos para startups y empresas consolidadas locales e internacionales, que requieran presencia física en la región. Esta tarea se visualiza como un trabajo conjunto con aliados estratégicos del sector público y privado.

- Aprovechando además la pronta adopción de la tecnología 5G, buscaremos impulsar la promoción de una industria 4.0 dentro del cantón josefino, en donde las empresas existentes se unan a la revolución de combinar técnicas avanzadas de producción y operación con tecnologías inteligentes que permitan reducir su huella de carbono, a fin de encaminarlas a prácticas más sostenibles y socialmente responsables. Esto será posible gracias a la creación de un programa de certificación en conjunto con Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Cámaras de Comercio e Industrias, Instituciones de Gobierno y universidades que permitan una calificación objetiva y el reconocimiento legítimo.

8) Apoyando la educación.

La educación transforma una sociedad, permite abrirse campo laboralmente, mejora las relaciones entre los individuos que la conforman, hoy más que nunca el cantón Central de San José necesita reactivar el mercado laboral. La pandemia Covid-19 afectó la economía del país y del mundo en general de forma agresiva, por lo que es responsabilidad de la Municipalidad contribuir a la reactivación económica.

La educación es un agente transformador, por ello, toda iniciativa que se geste en aras de mejorar la enseñanza de la población será una prioridad, porque es invertir en el futuro y en nuestra capacidad instalada como cantón.

Se trabajará de la mano con instituciones públicas y privadas para conformar grupos multidisciplinarios de educadores e investigadores de diferentes universidades públicas y privadas para contribuir a la profesionalización de los servidores públicos, a través de ejercicios basados en la investigación para impactar positivamente las necesidades del personal y la comunidad, e influenciar el desarrollo de la competitividad municipal.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Debido a que actualmente no existe un modelo claro de gestión ni una estandarización de competencias para el desempeño de puestos públicos, creemos necesario que nuestra Municipalidad coordine acciones con las instancias universitarias y académicas para alcanzar este objetivo a nivel local, tomándolo en cuenta en los procesos de modernización y descentralización que está experimentando el país a través del fortalecimiento de los gobiernos locales.

Como hemos indicado, la educación transforma una sociedad y hoy más que nunca la Municipalidad de San José tiene la función primordial de educar y formar ciudadanos que ayuden al crecimiento de las comunidades que la conforman, para que sus habitantes tengan más posibilidades de integrarse a la sociedad en forma productiva. El cantón Central compuesto por 11 distritos donde en su mayoría al corresponder a los llamados barrios del sur, posee comunidades que por su composición social, económica y étnica muchos de sus habitantes no lograron terminar la secundaria porque debían y deben trabajar para contribuir con los ingresos familiares, en otros casos los embarazos en adolescentes les impiden terminar sus estudios ya que no cuentan con apoyos como una beca que contribuya con los gastos que deben incurrir para concluir sus estudios como son la compra de libros, pago de fotocopias, pago de pruebas entre otros.

Trabajaremos en mejorar las oportunidades educativas de acuerdo a las necesidades para brindar las herramientas técnicas, académicas y lingüísticas que requiere el mercado actual, con el objetivo de cerrar las brechas y abrir puertas de oportunidades que propicien el desarrollo equitativo de los ciudadanos del cantón Central. Con la creciente influencia que ha tenido China en el escenario económico mundial, y por la relevancia que representa la comunidad china costarricense en la economía nacional, consideramos importante ayudar a las comunidades vulnerables a capacitarse en una especialización que les puede abrir muchas puertas a futuro como lo es el idioma chino. Para esto, estableceremos convenios con instituciones y organizaciones públicas y privadas, como la Academia Centro Mandarín Pinyin Fácil, la cual otorga miles de becas a adolescentes y adultos interesados en aprender no sólo el idioma chino mandarín, sino también generalidades sobre la cultura china.

Partiendo de que el futuro se construye hoy, la Municipalidad tiene el reto de velar por el bienestar común de sus habitantes. Creemos firmemente que la educación representa la base del desarrollo y es la medida preventiva más efectiva para muchos de



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

los desafíos sociales a los que se enfrenta nuestro cantón y país en general, por lo que tendrá un papel primordial en nuestro plan de trabajo. Los planes educativos alternativos que brinde la Municipalidad deben tomar en cuenta las edades de los estudiantes y las necesidades dentro del mercado laboral del cantón Central de San José, a fin de capacitar a la población en conocimientos y habilidades útiles para su búsqueda de empleo. Esto se trabajará en conjunto con el sector privado para conocer mejor sobre la demanda laboral actual y analizar posibles oportunidades laborales futuras. Todo esto con el fin de tratar la educación como una construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, generando productividad, oportunidades y cambios en las personas.

Se agilizará el nombramiento en los puestos de Juntas Educativas y Administrativas, garantizando transparencia, confiabilidad en el proceso, equidad de género, así como la intervención oportuna y la investigación ante las denuncias que se reciban por parte de las instituciones educativas contras estas personas electas. Se revisará y mejorará el reglamento para nombramientos de estos puestos para evitar que una persona electa pertenezca a diferentes juntas de educación. Además, es importante tomar en cuenta que sean vecinos del centro educativo y personas reconocidas comunalmente por su labor comunal. (Art 13. Atribuciones del Consejo Municipal)

Se revisará el proceso de asignación de becas estudiantiles por parte de la Municipalidad, buscando un sistema ágil para toda la tramitología y comprobación de que el beneficiario continúa en el sistema educativo. Además, se buscará incentivar la participación de estos estudiantes becados en diferentes campos dentro del sector educativo, como es la parte deportiva y artística. (Art 71 Patrimonio Propio de las Municipalidades).

Fortalecer el arte, el deporte y el estudio en los distritos por medio del Comité Cantonal de Deportes y recreación, estableciendo alianzas con los centros educativos para el préstamo de la infraestructura en fines de semana y apoyándolos con la contratación de profesionales que impartan estas lecciones complementarias a los estudiantes. Además, por medio de donaciones a las instituciones educativas se les puede dotar de material diverso para ser utilizado por los menores como balones, juegos varios, pinturas, entre otros (Art. 179 Comité Cantonal de deportes y recreación).

Desde nuestro partido, se colaborará con las instituciones educativas para ayudarles por medio de partidas específicas a mejorar y/o mantener sus instalaciones,



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

tomando en cuenta el interés superior del menor, y que los centros educativos deben ser los espacios que representan dignamente una comunidad, al ser puntos de referencias para cualquier tipo de ubicación.

Además, realizaremos actividades empresariales para la contratación de los estudiantes de educación técnica y educación comunitaria. Buscaremos desarrollar programas de formación continua en temas como habilidades blandas, mercadeo, plan de negocios y contabilidad, para habilitarlos profesionalmente para el desarrollo de emprendimientos, liderazgo comunal, entre otras.

9) Bienestar Animal.

A pesar de que la Ley 7451 Bienestar de los Animales y Ley 9458 Contra Maltrato Animal los protege y regula los cuidados que deben recibir de acuerdo a su condición, estas leyes por sí solas no han sido suficientes para controlar la reproducción y abandono de los gatos y perros. Por tanto, desde nuestro partido desarrollaremos un conjunto de acciones para mejorar el bienestar animal, tales como un plan de castraciones a bajo costo, recordando y reafirmando que la tenencia responsable de mascotas debe ser responsabilidad de los dueños, pues en la práctica, no está siendo así.

La esterilización en animales es un proceso quirúrgico en el que se extraen las glándulas sexuales, a fin de eliminar el celo y la capacidad reproductiva, razón por la que su implementación contribuye a reducir su población de manera ética. Esta práctica es importante porque evita el riesgo de embarazos no controlados y ayuda a reducir la población de animales callejeros, la cual en su mayoría de veces representan un peligro de salud pública pues sufren de enfermedades contagiosas y poseen comportamientos poco sociables. Evitar la reproducción de estos animales debe ser un aspecto que el gobierno local o Municipalidad debe tomar en cuenta, como una forma de mantener la salud y bienestar de estos y sus habitantes, así como formar una conciencia de responsabilidad social entre sus habitantes.

La Municipalidad debe firmar el contrato de Bienestar Animal, mediante el cual se destinará presupuesto para desarrollar campañas de esterilización o castración a bajo costo y en algunos casos, hasta de forma gratuita. Las campañas se realizarán por medio de convenios con empresas o profesionales en este campo para que brinden un servicio a bajo costo para atender las necesidades de sus mascotas, y se llevarán a cabo en



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

aquellas comunidades donde se identifiquen altas poblaciones de gatos o perros por medio de charlas para crear conciencia y boletines para anunciarlas entre las comunidades con calendario establecido para la correcta distribución del presupuesto. La identificación de esas comunidades, se hará por medio de un análisis adecuado y se sugerirá el uso de lugares como escuelas o colegios mediante la respectiva solicitud a las Juntas de Educación o Directores de una o dos aulas, o mediante el uso de algún autobús que pueda ser transformado en un hospital rodante, donde se pueden instalar tres camillas de operaciones con todas las normas de higiene y equipo, facilitando que éste llegue a las comunidades sin necesidad de pedir lugares a instituciones o salones multiusos. Este proyecto requerirá del establecimiento de convenios con la Universidad Nacional o con universidades privadas que imparten la carrera de medicina veterinaria, a fin de que los estudiantes pronto a graduarse puedan realizar un servicio comunitario bajo la supervisión de un médico veterinario de la Municipalidad, quien será el responsable de vigilar la calidad de los trabajos realizados.

Todos aquellos que se beneficien de este programa de castración, deberán anotarse en una lista con sus datos personales, con el fin de que la Municipalidad pueda rendir cuentas del programa en cuanto a sus beneficiados. Además, se publicarán informes con fotos y videos de las campañas de esterilización. La policía municipal también será parte de este proyecto, dado que ellos deben hacer valer las Leyes y crear un puente con las entidades encargadas como Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Senasa, Ministerio de Ciencia y Tecnología, SINAC, OIJ y otros.

10) Inversión Social Municipal

Uno de los principales y más urgentes desafíos que presenta San José, es el de los temas sociales, pues al ser la ciudad capital y el segundo cantón más densamente poblado del país, las problemáticas se acrecientan debido a años de abandono y desinterés político de quienes nos han gobernado durante las últimas tres décadas.

Desde nuestro partido, nos enfocaremos en mejorar la vida de varias poblaciones vulnerables que podemos agrupar según sus características similares y por medio del mejoramiento de los bienes y servicios públicos, responsabilidad de la Municipalidad, que les afectan directamente. Por tanto, nuestro plan de trabajo busca resolver esos



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

problemas con proyectos de índole estructural urbano y con programas sociales de apoyo en distintas áreas.

Desde el punto de vista estructural urbano, nos comprometemos en llevar a cabo un proyecto de recuperación, modernización y adaptación de aceras y calles (con sus respectivas rampas), áreas verdes y parques públicos, instalaciones deportivas y zonas de recreación municipales, servicios sanitarios públicos (concesión), puentes peatonales, zonas de seguridad, estacionamientos para vehículos de personas con discapacidades o especiales, edificaciones públicas y privadas que cumplan con las leyes vigentes en materia de inclusión, entre otros. A pesar de que en muchos casos, ya existen estos programas, se han dejado de lado debido a falta de recursos, de seguimiento, de mantenimiento o simplemente por desinterés de parte de la actual administración.

En esa misma línea, revisaremos y estableceremos en cada distrito y con la ayuda del Catastro Municipal y otras dependencias, las zonas o áreas municipales que pueden recuperarse y readaptarse, para desarrollar proyectos de rescate ambiental coordinados con organizaciones internacionales ambientalistas. Cuando hablamos de ordenamiento estructural urbano, no podemos obviar ni ignorar el tema ambiental y con él, lo referente al tratamiento de la basura, por tanto, desde nuestro partido promoveremos también la modernización del sistema de tratamiento de desechos sólidos de tal forma que sean reducidos mediante técnicas sostenibles y eficientes. Para esto, proponemos un *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos*. (PGIR) por medio del cual se buscará desarrollar un programa de reciclaje basado en la educación de la población del cantón central de San José para la correcta clasificación de los residuos sólidos en aras de reducir la cantidad de los mismos y de que éstos sean aprovechados eficientemente por los centros de reciclaje y las comunidades.

Partiendo desde la base de que Costa Rica es reconocida internacionalmente como un país comprometido con la protección ambiental, y entendiendo que el reciclaje es un proceso mediante el cual se transforma un material de desecho en otro material de utilidad, nuestro plan PGIR es fundamental para la gestión municipal sostenible y eficiente. El plan consiste en la unión de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades dirigidas a dar tratamiento seguro y adecuado a los residuos producidos por los habitantes y empresas del cantón central de San José. Para tener un enfoque integral, será importante el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones que van desde la niñez hasta las



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

personas adultas, ya que son éstas las que menos aplican la clasificación de residuos sólidos.

Es necesario la aplicación de campañas para lograr que las comunidades contribuyan al mejoramiento ambiental y sientan la necesidad urgente de reciclar los residuos que se producen a nivel familiar y empresarial. Para ello, será necesario también definir políticas o procedimientos basados en la legislación a nivel cantonal sobre la correcta disposición de los desechos sólidos, para lo cual se tomará en cuenta específicamente la normatividad vigente relacionada con los residuos sólidos, y otros aspectos tales como: residuos especiales y residuos de construcción y demolición, para que la ciudadanía tenga una base jurídica clara con respecto a este tema ya que puede implicar políticas sancionatorias para que todos los actores estén informados y para los que incumplan con su aplicación.

Es evidente que en el cantón Central de San José se presenta un bajo interés por parte de las personas de algunas comunidades y empresas en hacer un correcto manejo de los residuos que producen, y es por eso que se observa cómo muchos lanzan todo tipo de artículos de desecho y demás basura que terminan convirtiéndose en tapones tanto de ríos como de alcantarillas durante la época lluviosa, causando terribles inundaciones como producto de sus acciones. A pesar de que la Municipalidad tiene sus horarios de recolección de residuos, siempre hay personas que incumplen dicho horario causando focos de contaminación. Es por esto que nos comprometemos a aplicar la legislación vigente para ordenar estas situaciones y castigar con su correspondiente multa a los infractores de la reglamentación municipal.

Como parte complementaria, la municipalidad trabajará en conjunto con los comités ambientales y asociaciones de las comunidades de cada distrito que buscan mejorar el aseo y embellecimiento de las comunidades, reforestando con árboles y plantas propios de la zona geográfica para brindar hábitats a diversas especies de animales como aves e insectos. Al ser la educación parte fundamental para que estos grupos logren sus metas y puedan incorporar a más miembros de sus comunidades, promoveremos que los centros educativos formen parte de las políticas municipales en pro del ambiente mediante la práctica de la clasificación de los diversos residuos que se producen en las instituciones,



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

talleres de capacitación, concursos de literatura, dibujo y otros fomenten su toma de conciencia.

Desde el enfoque de los programas sociales de nuestro plan de inversión social, reforzaremos el apoyo a las siguientes poblaciones:

10.1. Bienestar Dorado de los Adultos Mayores.

Reforzaremos dentro de los servicios al ciudadano existentes en la Municipalidad de San José, la labor de los Centros de Encuentro para Personas Adultas Mayores por medio de las siguientes acciones concretas:

- 1) Fortalecimiento de la Gestión Comunal: Por medio de la promoción de la creación de grupos distritales de adultos mayores activos que lideren sus comunidades en la elaboración de proyectos que mejoren la atención social hacia esa población, que funcionen como redes de comunicación y puntos de capacitación, y que ayuden en la creación de un inventario digital de los recursos e inmuebles disponibles para su población dentro del cantón, a fin de crear planes de acción para la construcción y adaptación de más espacios amigables con esta población.
- 2) Capacitación especializada: Por medio de la creación de cursos modernos enfocados a temas de interés del adulto mayor relacionados a la salud y cuidados médicos, tecnología móvil, cómputo, etc.
- 3) Crearemos y promoveremos lo que se conocerá como el *Programa de Mentores Dorados*, el cual será un proyecto participativo donde los adultos mayores del cantón podrán ofrecer sus capacidades, habilidades y conocimientos en la producción de bienes o servicios y en el tema de negocios en general, para fungir como mentores de estudiantes, profesionales, empresas o instituciones que requieren o desean recibir formación de expertos jubilados a fin de mejorar sus propios emprendimientos o proyectos, mientras que por el otro lado, el adulto mayor que se desempeñará como mentor dorado, podrá extender su aporte social y cuidar su salud mental al crear espacios de interacción y esparcimiento para sí mismo, mientras genera nuevos ingresos para sus hogares. Esto se logrará por medio de convenios con instituciones públicas y privadas,



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

empresas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales más el apoyo de todas las comunidades del cantón central de San José.

4) Creación de una aplicación móvil Adulto Mayor: En donde se concentre toda la información referente al Programa del Adulto Mayor que maneja la Municipalidad y sus centros de atención, y en donde se incluya información de sitios y negocios que deseen promoverse como amigables con esta población y dar promociones o descuentos especiales.

5) Incluir a San José como una de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud.

6) Revivir las bibliotecas municipales. Como parte de los bienes públicos administrados por la Municipalidad, las bibliotecas representan actualmente un bien subutilizado que deben de reactivarse en pro del bienestar de la población. Desde nuestro partido, promoveremos la habilitación de un espacio dentro de las bibliotecas para trasladar algunas actividades administrativas y de información con el fin de que los ciudadanos y vecinos del distrito tengan como hacer los trámites con mayor eficacia, eficiencia y en el menor tiempo posible. Así mismo, promoveremos que las bibliotecas sean el espacio donde el concejo de distrito se reúna y reciba a quienes organizada o individualmente requieran de presentar sus inquietudes, necesidades, propuestas, quejas o felicitaciones. Para tales efectos se utilizarán los recursos tecnológicos, humanos y físicos con los que la Municipalidad cuenta, se ha probado que el trabajo a distancia es posible siempre y cuando se cuente con los elementos suficientes y necesarios. También se promoverá el uso de las bibliotecas como subsidiaria de los centros de atención al adulto mayor en donde se les brinden charlas de capacitación sobre aspectos de salud emocional, mental, física y recreativa, además de talleres en temas variados y actividades recreativas del interés de esta población.

10.2. Bienestar de la Niñez y Adolescencia.

Desde nuestro partido promoveremos que los recursos destinados para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José (CCDRSJ) se utilicen para todos los distritos de forma equitativa. La rendición de cuentas por medio de la preparación de informes anuales del CCDRSJ serán obligatorios al igual que los reportes de su liquidación



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

presupuestaria, la cual al igual que sus sesiones de trabajo, deben de estar disponibles de manera pública.

La Municipalidad reconoce que en materia de Gestión de Riesgos hay vacíos que deben ser cubiertos. A pesar de que la CNE ha dado los pasos para elaborar el plan de gestión de riesgos de las instituciones educativas, los docentes siguen requiriendo apoyo, por este se establecerán convenios con las diversas entidades encargadas de velar por la seguridad en materia de riesgos. La salvaguarda de cada estudiante y docente es fundamental para la Municipalidad de San José, por lo que se conformará un Comité Gestión de Riesgos con un representante de cada institución educativa del cantón Central. Este comité programará reuniones mensuales con el objetivo de conocer la realidad de cada institución y ante un evento adverso cada una tendrá los conocimientos para enfrentar el evento. Y mediante equipos interdisciplinarios se brindarán las capacitaciones necesarias, así como inspecciones para identificar las áreas más seguras y aquellas que requieran identificarse como de cuidado, a estos equipos de trabajo se unirán las Juntas de Educación de cada institución con el objetivo de velar por la integridad física de cada docente, así como del personal administrativo de la institución.

Esta información debe ser brindada a los estudiantes para que tengan un conocimiento claro de áreas seguras, rutas de evacuación y acciones a tomar. “Una comunidad estudiantil educada y preparada para un evento será una comunidad segura de sí misma”.

10.3. Bienestar Inclusivo para Personas con discapacidad.

Desde nuestro partido daremos prioridad al cumplimiento de la ley 7600 y demás políticas de inclusión tanto para la infraestructura pública y privada del cantón, como para los eventos que sean organizados por y desde la Municipalidad, a fin de mejorar la accesibilidad y facilitar la participación de todas las personas con discapacidad (PCD) que habitan en nuestro cantón. Este esfuerzo debe realizarse de manera conjunta con vecinos, la empresa privada y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Y para ello, primeramente se realizará un diagnóstico de la accesibilidad en espacios públicos, edificios municipales, parques y transporte, con el fin de establecer un plan de mejora para eliminar las barreras físicas y comunicativas que han existido por tanto tiempo.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

Además, pretendemos desarrollar actividades curriculares y extracurriculares para dicha población, tales como grupos de lectura, actividades recreativas varias, desarrollo de habilidades útiles para su desarrollo psicomotor y entretenimiento, a fin de estimular la socialización, su desenvolvimiento individual, y la cooperación, así como el desarrollo cognitivo y comunicativo de las PCD.

Nuestro partido se comprometerá a realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en la comunidad, organizando para ello charlas y talleres educativos en centros educativos, salones comunales, entre otros tomando en cuenta los temas sobre diversidad y la inclusión. Crearemos un centro de atención integral para las PCD, que incluirá servicios de asesoramiento, terapias y actividades recreativas adaptadas en cada distrito.

Desde el municipio se fomentará la contratación de personas con discapacidad en el sector público, además de promover acuerdos con empresas privadas para la inclusión laboral según está estipulado en la Ley 7600, además se ofrecerá formación y capacitación específica para personas con discapacidad buscando siempre la ayuda de universidades y centros educativos del MEP. Trataremos de garantizar que la información municipal esté disponible en formatos accesibles como el braille, audiolibros, y formatos digitales.

10.4. Programa ¡Acción YA!: Habitantes de la Calle

Para nuestro partido será prioritario reincorporar a la persona habitante de calle y adicto a sustancias en la sociedad a fin de mejorar su condición de vida y crear oportunidades para que logren salir de su condición. Detrás de esas situaciones, suelen estar otros motivos como: enfermedades mentales, problemas médicos sin tratamiento, eventos traumáticos, violencia y abusos, consumo de drogas, desempleo y falta de oportunidades laborales, problemas migratorios, entre otras. De hecho, muchas de esas personas no desean vivir en esas condiciones. Es por eso que nuestro partido creará un programa que plantea la reincorporación de estas personas a la sociedad mediante una estrategia integral ¡Acción YA!, que comprenderá:

1. Ofrecerle la oportunidad de ser parte de la solución a los problemas que ellos mismos generan.



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

2. Que puedan recibir una alimentación al día sea desayuno o almuerzo, a aquellos que demuestren su deseo de mejorar y que quieren dejar de ser habitantes de calle, incorporándose al programa de recuperación de la persona habitante de calle.
 - La persona deberá mantener las zonas donde habita limpias, y recoger bolsas de basura que serán proveídas por la Municipalidad de San José las cuales las tendrá una persona determinada. Deberá recoger los desechos sólidos, ubicarlos en el lugar donde estará pasando el camión de la basura. Una vez que haya hecho eso se le entregará un tiquete para alimentación, el cual será canjeado en una soda que pertenecerá al programa. Con ello también buscamos apoyar a los emprendimientos de las diversas comunidades, buscando la participación activa en la solución de los miembros de la comunidad.
 - Cuando la persona desee, mediante charlas pasar a la segunda fase, podrá dormir en el “Dormitorio Municipal” el cual estará compuesto por los habitantes de calle que desean salir de esta condición. Podrán llegar a dormir como miembros del programa, donde recibirán una cena, un baño, ropa, una charla (definir los temas y días) y podrán llegar a ser parte de la planilla de la Municipalidad de San José en áreas como recolección de desechos sólidos, limpieza de parques, áreas públicas u otros dependiendo de su interés tomando en cuenta sus conocimientos y habilidades.
3. Una vez que la persona se encuentra recuperada, ya con trabajo y manejo de su salario puede ser independiente y alquilar una habitación o apartamento. El programa buscará que estas personas sigan asistiendo a las charlas y sean en un futuro quienes mediante su testimonio de vida y voluntariado sean los que ayuden a otros a incorporarse o mantenerse en el programa.
4. Los dormitorios se equiparán con libros, pantallas, juegos de mesa y otros pasatiempos que pueden ser donados en su mayoría a fin de brindar un espacio para la recreación y el crecimiento espiritual y cognitivo de las personas afectadas.
5. Las personas podrán participar en el programa de la Municipalidad de San José para concluir sus estudios de primaria o secundaria o acceder a otros cursos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para mejorar sus condiciones de vida.
6. Con respecto a las personas que consumen drogas o alcohol, se harán enlaces con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) u otras entidades que puedan ofrecer apoyo a estas personas.
7. Estableceremos enlaces y convenios con la empresa privada y con universidades que puedan desarrollar programas dedicados a ayudar a estas personas.

Para concluir, en el partido "Bienestar Josefino" buscamos conectar profundamente con los electores de San José. Reconociendo que la política no se trata sólo de ganar



Bienestar Josefino

**“Un partido que nació del pueblo,
es del pueblo y para el bienestar josefino”**

elecciones, sino de servir a la comunidad, escuchar activamente las necesidades del pueblo, ser transparentes y concretos en nuestras acciones.

En un mundo político, a menudo marcado por la desconfianza y la decepción, nuestra propuesta representa una oportunidad genuina para el cambio y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la capital costarricense. Nuestro partido encarna los valores de integridad, dedicación y visión necesarios para liderar con éxito, y el compromiso con la comunidad es inquebrantable.

Nuestra organización no sólo se limita a las promesas vacías, sino que respalda sus palabras con acciones concretas. A través de años de trabajo nuestros representantes han desarrollado una reputación de transparencia, escucha activa y resultados tangibles.

Somos conscientes de las preocupaciones y aspiraciones de los electores de San José, y por ello, nuestro plan de trabajo está diseñado específicamente para abordar esas necesidades. Creemos firmemente que la política debe servir a la gente y, como tal, nos comprometemos a ser una fuerza positiva y transformadora en la vida de los ciudadanos, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus intereses protegidos.

En un momento en el que la participación ciudadana es más crucial que nunca, nuestro plan de trabajo brinda a los electores la oportunidad de tomar el control de su futuro y contribuir al **bienestar** de San José. A través de un enfoque centrado en la colaboración, la inclusión y la innovación, nuestro partido representa la mejor alternativa para aquellos que buscan un cambio real y significativo en sus vidas y en la vida de su comunidad.

¡Juntos, podemos construir un San José más próspero, equitativo y prometedor para todos!